Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 4786 **/11**

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA AUTOMOTOR S.A. DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA LA INSTITUCION" LCO Nº 27/11.

San Pedro de Ycuamandyỳú, 28 de noviembre de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de LCO 27/11 para la **Adquisición de una Camioneta para la Institución**, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR, a la empresa **AUTOMOTOR S.A.,** de la ciudad de Asunción, con RUC 80001340-9, para **Adquisición de una Camioneta para la Institución**, por un monto de **Gs. 171.000.000.-(Gs. Ciento setenta y un millones).-**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador